



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

**REF.: AUTORIZA COMPRA MEDIANTE TRATO DIRECTO
PARA MONTO INFERIOR A 30 UTM-COMPRA AGIL.-**

ANTUCO, 30 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N°

003379

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 007888 de fecha 16/11/2023 que Aprueba PADEM año 2024.-
- El Decreto Alcaldicio N° 009052 de fecha 22/12/2023, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2024 y sus modificaciones posteriores. -
- El Decreto Alcaldicio Nro. 000034 de Fecha 03/01/2024 que aprueba "Plan anual de compras 2024", para Departamento de Educación Municipal. -
- El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- El certificado consulta de existencia de productos - servicios - en plataforma mercado público - convenio marco - N° 004, de fecha 29 de mayo del 2024.-
- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. - -

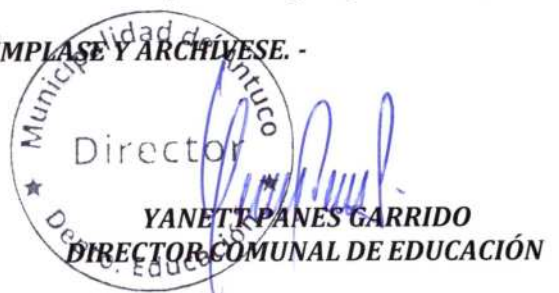
CONSIDERANDO:

- El Of. Ord. **Nro. 65** de fecha **02/03/2024**, enviado por la directora del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, en el cual solicita la compra de "Insumos deportivos y otros" para su establecimiento, con cargo a Fondos SEP, cabe mencionar que esta solicitud se encuentra inserta en el Área de Recursos, con el objetivo de adquirir los recursos deportivos para la implementación necesaria, apoyando la realización de las actividades deportivas estudiantiles planificadas en los subsectores de educación física y talleres deportivos. -
- Las Instrucciones dadas del jefe de finanzas del Daem para que se genere compra directa, según se indica en el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, en el Artículo 8 de la ley de compras y Artículo 10 bis del Reglamento. -
- Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital Compra Ágil N° **4026-69-COT24.-**
- El certificado de disponibilidad presupuestaria **Nro. 101** de fecha **29/05/2024.-**
- El correo electrónico de fecha **28/05/2024**, enviado por la secretaria y por instrucción de la directora del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, en el cual se indica **adjudicar**, al proveedor **Sociedad constructora y comercializadora Jofre SPA, Rut N° 77.328.259-5**, cuya oferta cumple con todo lo solicitado. -

DECRETO

- Autorícese**, la compra "**Insumos deportivos y otros**" para el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, mediante trato directo por monto inferior a 30 UTM-Compra Ágil N° **4026-69-COT24.-**
- Genérese**, una Orden de Compra al Proveedor: **Sociedad constructora y comercializadora Jofre SPA, Rut N° 77.328.259-5**, y según cotización que se adjunta por un monto total de \$ **1.699.915 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos quince pesos)**, IVA incluido. -
- Envíese**, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. -
- Corresponderá** al encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los productos, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
- Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **Cuenta 215.22.04.002 "Textos y otros materiales de enseñanza"**, del presupuesto de educación vigente para el presente año, **Fondos SEP - Liceo. -**
- Infórmese** en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. -



YPG/DPG/CPG/RTM/FHM/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



**CERTIFICADO CONSULTA DE EXISTENCIA DE PRODUCTOS – SERVICIOS – EN
PLATAFORMA MERCADO PUBLICO – CONVENIO MARCO. -
Nº 004**

De conformidad a la nueva normativa para el proceso de compras públicas contenidas en el nuevo capítulo VII de la ley Nº 19.886, **“De la probidad y transparencia en la contratación pública”**, artículo 35 bis al 35 decies , certifico que a la fecha del presente documento esta institución hizo las consultas en plataforma del mercado público – Catalogo Convenio Marco-, en el cual NO se encontraron los productos requeridos, por lo anterior se procedió a realizar compra ágil **ID Nº 4026-69-COT24.-**



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco
043-2621029

ANTUCO, mayo 29 del 2024.-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
ANTUCO

OF. ORD. N°65

ANT.: No hay

MAT.: Instrucciones Vigentes

ANTUCO, 02 de marzo de 2024.-

DE : MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito solicitar a Usted, con cargo a Fondos SEP, autorización y compra de "INSUMOS DEPORTIVOS Y OTROS" para el L.B.E Dr. Víctor Ríos Ruiz.

Cabe mencionar que el material solicitado se encuentra inserto en el P.M.E, en el Área de RECURSOS, con el objetivo de adquirir los recursos deportivos para la implementación necesaria, apoyando la realización de las actividades deportivas estudiantiles planificadas en los subsectores de Educ. Física y talleres deportivos y cuya acción se ve reflejada en la adquisición del material solicitado en documentación y detalles adjuntos.

Agradecida de la gestión que Usted pueda realizar,

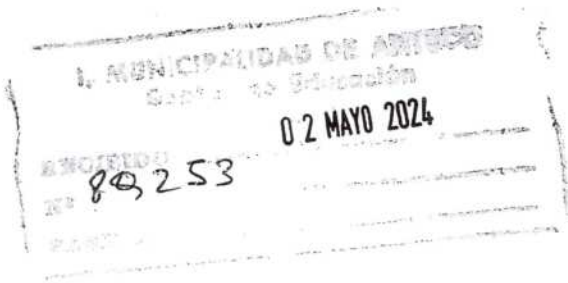
Me despido muy atentamente,


DIRECTOR
4324 - 9
MARIÁ VERÓNICA FLORES ARÉVALO
ANTUCO DIRECTORA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo.-

MFA/oll.



Finanzas
su gestión de acuerdo a
normativa vigente, relativa
a ley 20.248 y lo que
indica Supereduc

Sep
215 2204002

Proceda




Liceo Bicentenario de Excelencia
Doctor Víctor Ríos Ruiz

LISTA DE MATERIALES EDUCACIÓN FÍSICA

PRODUCTO	FOTO	CANTIDAD
COLCHONETAS		10 UNIDADES
MANCUERNAS 10 KG		2 PARES
MANCUERNAS 5 KG		2 PARES
MANCUERNAS 15 KG		2 PARES
BARRA OLIMPICA		4 UNIDADES





Liceo Bicentenario de Excelencia
Doctor Víctor Ríos Ruiz

DISCOS OLIMPICOS		1 SET DE 60 KG
SILBATO		5 UNIDADES
BALONES MEDICINALES		1 UNIDAD de 5kg 1 UNIDAD de 7 kg 1 UNIDAD de 10 kg
BOSU		5 UNIDADES
TRX		4 UNIDADES
PARLANTE		2 UNIDADES





Liceo Bicentenario de Excelencia
Doctor Víctor Ríos Ruiz

BALON DE FUTBOL		10 UNIDADES
CUERDA CROSSFIT		4 UNIDADES

Monto total presupuesto de compra:\$1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos)



MARIA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-
MFA/vll.

	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	ADQUISICION DE RECURSOS EDUCATIVOS, FINANCIEROS Y CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS.
Descripcion	Procurar la adquisición de recursos pedagógicos, material didactico, deportivos, artísticos, tecnológicos, de apoyo a los estudiantes, incentivos académicos, implementación de sala kinesiólogía y ciencias, talleres JEC y extraescolares, contratación de personal idoneo para talleres, asistentes de aula y de patio duplas psicosocial, informaticos, tens, para la mejora y reactivacion educativ
Fecha Inicio	02/3/2024
Fecha Termino	31/12/2024
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recurso humano: contratacion profesores, talleristas, informaticos, apoyo UTP, dupla psicosocial, tecnicos enfermeria, asistentes de aula y de patio. Material didactico: implementacion sala multisensorial, salidas pedagogicas, movilizacion, alimentacion. Recursos didacticos: notebook, CPU, camaras de seguridad, proyector, parlantes. Recursos materiales: vestuario, material deportivo, artistico, estímulos a estudiantes (medallas, galvanos) insumos talleres JEC y extraescolares, estufas a gas y lena, juegos didacticos, utiles escolares, curso de gastronomia, toldos, cortinas, muebles.
Ate	Si
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Inventario recursos tecnológicos y didácticos - Actas de entrega vestuario y calzado - Orden de compra recursos SEP - Contratos de trabajos del personal SEP
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$170.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$170.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Garantizar una gestion que permita asegurar adecuadamente los recursos humanos, financieros y educativos comprometidos en las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, que den respuesta a los sellos y metas educativas institucionales.
Estrategia	Generando oportunidades para mejorar las capacidades y habilidades personales, que

Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos: equipo de gestión, equipo de convivencia escolar, alumnos, apoderados, docentes, asistentes de la educación, capacitadores externos (ATE, PDI, PACE, Carabineros, CESFAM, SENDA, Universidades, Institutos Profesionales, entre otros) Material didáctico: plan de gestión de la convivencia escolar, protocolos de actuación, afiches, guías de aprendizaje, material audiovisual. Recursos didácticos: notebook, proyector, parlantes, micrófono.
Ate	Si
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. * Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Derivaciones duplas psicosocial - Lista de asistencia a capacitaciones y jornadas - registro de intervenciones a los estudiantes
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Garantizar una gestión que permita asegurar adecuadamente los recursos humanos, financieros y educativos comprometidos en las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, que den respuesta a los sellos y metas educativas institucionales.
Estrategia	Generando oportunidades para mejorar las capacidades y habilidades personales, que permitan la gestión del recurso humano, a través del desarrollo profesional docente y del personal asistente de la educación y asegurar de manera efectiva la adquisición de recursos educativos y financieros, que vayan en directo beneficio de los estudiantes y potencien sus aprendizajes.
Subdimensiones	* Gestión del personal

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 4026-69-COT24

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	INSUMOS DEPORTIVOS Y OTROS PARA EL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ.-		
Descripción	SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS DEPORTIVOS Y OTROS PARA EL LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ, SEGUN LISTADO Y CARACTERISTICAS ADJUNTAS.- SE SOLICITA: INDICAR TIEMPO DE ENTREGA, ADJUNTAR COTIZACION POR TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, ADJUNTAR FOTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS,PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN ANTUCO,OFERTAS QUE EXCEDAN EL PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS Y NO ENTRARAN AL PROCESO DE EVALUACION.-		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT NRO. 105, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	5 días		
Presupuesto estimado	1.700.000		
Fecha de publicación	23-05-2024 a las 09:30:49		
Fecha de cierre	24-05-2024 a las 10:00:33 Ampliar fecha de cierre		
Historial	Historial		
Cantidad de proveedores invitados	359 Proveedores invitados		
Adjuntos	Listado insumos deportivos LBDVRR.pdf	Descargar	Eliminar

Adjuntar archivos
Puedes subir archivos que
especifiquen tu solicitud
(opcional)

DOCUMENTO ANEXO

Examinar

Tamaño máximo permitido: 20MB

Listado de productos solicitados

Balones de fútbol
ID: 49161505

INSUMOS DEPORTIVOS Y OTROS

Cantidad
1 Global

Datos para esta cotización

Nombre del contacto JORGE GARCIA TRIVIÑO
Teléfonos de contacto +56 432621029
Mail de contacto comprador@daemantuco.cl

Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
69.250.901-3
Depto. Educacion

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.
Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

↓ [Medidas derivadas de incumplimientos](#)

Listado de proveedores que cotizaron

Por el momento solamente podrás revisar la cantidad de cotizaciones recibidas y ampliar la fecha de cierre.

Has recibido 0 cotización.
Una vez finalizado el periodo de publicación, podrás revisar el detalle de cada cotización.
Ampliar fecha de cierre

Volver

Cancelar Compra Ágil



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Nº 101

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2024**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de **"Insumos deportivos y otros"** para el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, que corresponde a compra ágil ID Nro. 4026-69-COT24.-

FONDOS: SEP - Liceo. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.04.002 "Textos y otros materiales de enseñanza". -



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco

043-2621029

ANTUCO, mayo 29 del 2024.-



Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

OFERTAS INSUMOS DEPORTIVOS Y OTROS PARA EL LBDVRR

Olivia Lermenda <secre.liceobasica@daemantuco.cl>

28 de mayo de 2024, 1:18 p.m.

Para: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

CC: María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>

Junto con saludar y por instrucción de la Directora del Liceo me permito solicitar a Usted pueda adjudicar la "Compra de Insumos deportivos y otros" para el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, realizamos compra ágil id Nro. 4026-69-COT24, a SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA JOFRÉ SPA; RUT: 77.328.259-5, por cuanto cumple con todo lo solicitado.

Atte

Olivia Lermenda López
Secretaria de Dirección
LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
ANTUCO

 [Texto citado oculto]



1 mensaje

27 de mayo de 2024, 5:12 p.m.

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, informo a usted que según su solicitud mediante Ord. 65 de fecha 02 de marzo del 2024 para la compra de "Insumos deportivos y otros" para el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz , realizamos compra ágil id Nro. 4026-69-COT24 , en la cual tenemos varias ofertas, de las cuales solo 01 pasa al proceso de evaluación, favor evaluar y dar apruebo o rechazo de la oferta que se adjunta.....



<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1a4f3afa66&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r-7309461751214414576&simpl=msg-a:r917908884743601...> 1/2



FECHA DE ENVÍO 23-05-2024

VIGENCIA 22-06-2024

Cotización enviada por SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA JOFRÉ SPA

Se oferta según adjuntos

Balones de fútbol ID: 26130280 INSUMOS DEPORTIVOS Y OTROS	
Cantidad	1
Valor unitario	1.428.500
Subtotal	1.428.500
Valor de despacho	
0	
Valor neto	1.428.500
IVA	271.415
Monto total	1.699.915

Adjuntos de la cotización

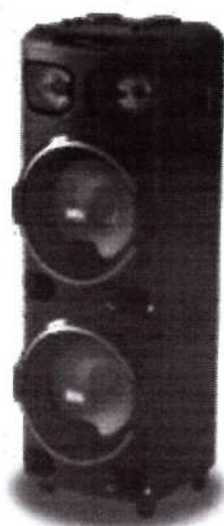
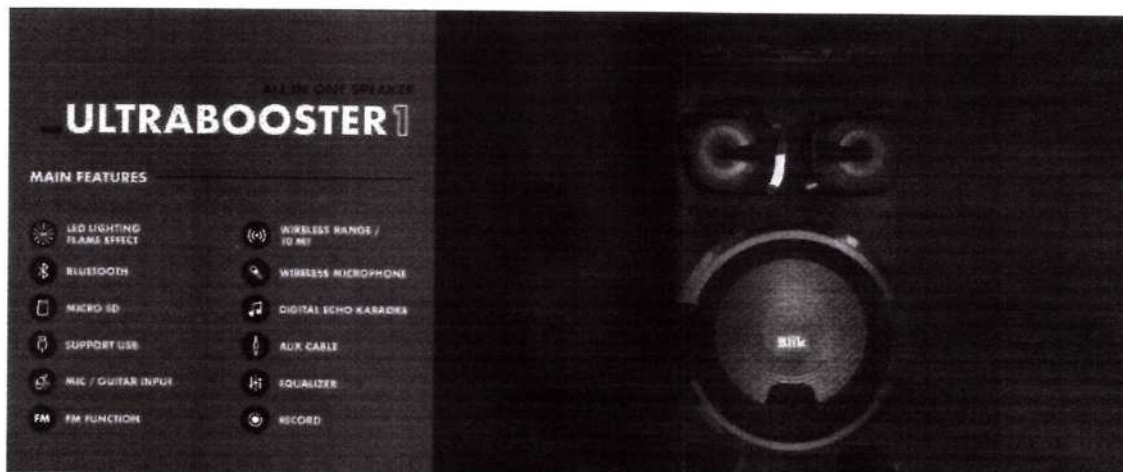
eett Parlante Karaoke Ultrabooster 1 Blik.pdf
COT INSUMOS DEPORTIVOS Y OTROS PARA EL LICEO
BICENTENARIO DR. VIC.pdf

Cerrar

COTIZACION					
Sociedad constructora y comercializadora Jofré spa					
RUT: 77.328.259-5					
Telefono: 986875871 Correo: ccivil.luis@gmail.com					
item	descripcion	unidad	cant.	valor unit.	valor total
1	Colchoneta 100x50cm	unidad	10	\$ 17,000	\$ 170,000
2	Mancuernas 10kg	par	2	\$ 30,000	\$ 60,000
3	Mancuernas 5kg	par	2	\$ 20,000	\$ 40,000
4	Mancuernas 15kg	par	2	\$ 40,000	\$ 80,000
5	Barra olimpica	unidad	4	\$ 22,000	\$ 88,000
6	Set Discos 60kg	unidad	1	\$ 160,000	\$ 160,000
7	Silvato	unidad	5	\$ 4,700	\$ 23,500
8	Balones medicinales 5, 7 y 10kg	unidad	3	\$ 25,000	\$ 75,000
9	bosu	unidad	5	\$ 40,000	\$ 200,000
10	Trx	unidad	4	\$ 25,000	\$ 100,000
11	Parlante ultraboster1	unidad	2	\$ 90,000	\$ 180,000
12	Balon futbol N° 5	unidad	10	\$ 10,000	\$ 100,000
13	Cuerda crossfit	unidad	4	\$ 38,000	\$ 152,000
				sub total	\$ 1,428,500
Plazo de entrega 5 días, sin costo y transporte propio.				iva 19%	\$ 271,415
				TOTAL	\$ 1,699,915



Parlante Karaoke Ultrabooster 1 Blik incluye microfono

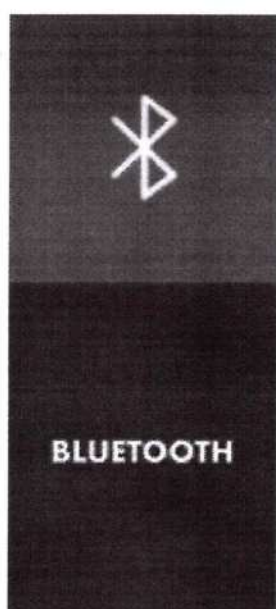
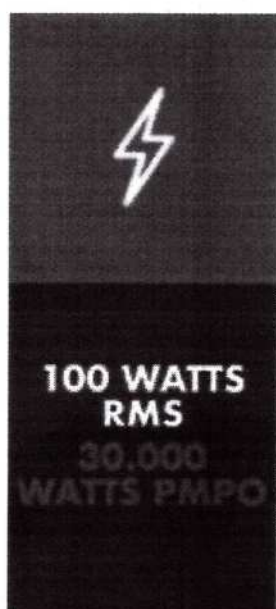


¡A TODO PULMÓN!

Ultrabooster 1 All in One además de su tamaño y potencia, incluye micrófono inalámbrico, control remoto y luces que se mueven al ritmo de la música. También cuenta con ruedas y mango para que lo puedas trasladar a todos lados sin complicaciones. ¡La música nunca para con Blik

¡QUE EMPEICE LA FIESTA!

Gracias a sus dos altavoces de 12 pulgadas y dos medios de 4.5 pulgadas, este parlante genera una potencia de 100W RMS / 30.000W PMPO, entregando un sonido envolvente y de calidad.

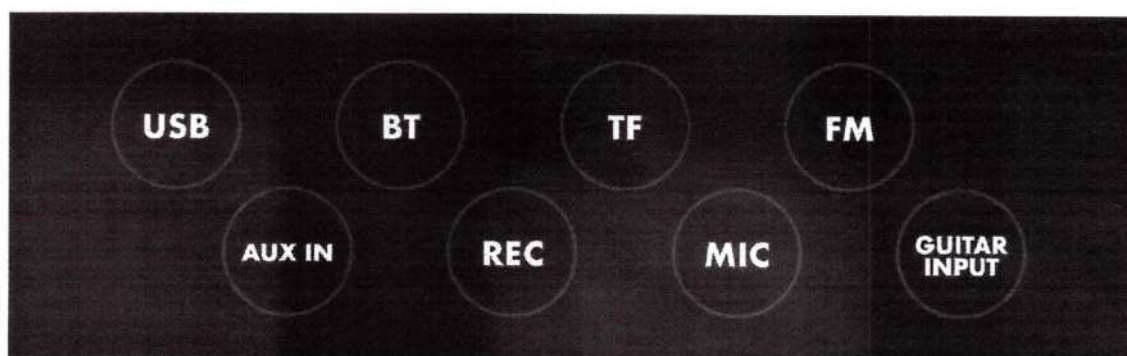


CONEXIÓN INALÁMBRICA

Puedes conectarte directamente desde tu celular o cualquier dispositivo a través Bluetooth para reproducir música sin necesidad de cables.

ENCUENTRA EL BALANCE DE SONIDO IDEAL PARA TI

Además, cuenta con un equalizador que te permite ajustar y optimizar los niveles de tonos graves y agudos de lo que estás escuchando.



Especificaciones:

- Tipo: Karaoke
- Formato de reproducción: BT, FM, Aux, USB, SD/TF, Mic
- Conexión Bluetooth: Sí
- Conexión NFC: No
- Conexión WiFi: No
- Entradas USB: 1
- Entradas RCA: Sin entradas
- Entradas auxiliares de 3.5 mm: 1
- Potencia PMPO: 30000W
- Potencia RMS: 100W
- Fuente de energía: Corriente
- Alarma: No
- Sintonizador AM/FM: Sí
- Incluye micrófono: Sí
- Lector SD/Micro SD: Sí

- Control remoto incluido: Sí
- Incluye: Cable de alimentación, Control Remoto, Cable Aux, Micrófono
- Tamaño: 115 cm x 42 cm x 38.5 cm
- Peso:17.5 kg

Contiene

- 1 Parlante Karaoke ULTRABOOSTER 1
- 1 Cable de carga
- 1 Control remoto
- 1 Cable AUX
- 1 Micrófono inalámbrico
- 1 Manual de usuario

